



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MUNERA

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Modificación bases convocatoria plaza Policía Local del Ayuntamiento de Munera (Albacete).

Por resolución de Alcaldía n.º 323/2020, de fecha 17 de agosto de 2020, se aprobaron las bases para la convocatoria por turno libro de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Munera.

Dichas bases aparecieron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 98, de 8 de septiembre de 2020.

Por resolución de Alcaldía n.º 386 de 25 de septiembre de 2020, se ha procedido a modificar dichas bases, conforme al siguiente tenor literal en su parte resolutive:

En virtud de las atribuciones la Alcaldía a tenor de lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local –LRBRL–.

RESUELVO:

Primero.– Modificar, la base segunda, y el Anexo III de las mencionadas bases y

DONDE DICE:

2. Requisitos de las personas participantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

c) Tener una estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y de 1,65 metros, las mujeres.

Anexo III

Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía de la Policía Local.

Tercera prueba: Reconocimiento médico.

Cuadro de exclusiones médicas.

1. Talla: Estatura mínima: 1,70 metros en hombres y 1,65 en mujeres.

DEBE DECIR:

2. Requisitos de las personas participantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización en estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

c) Tener una estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y de 1,60 metros, las mujeres.

Anexo III

Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía de la Policía Local.

Tercera prueba: Reconocimiento médico.

Cuadro de exclusiones médicas.

1. Talla: Estatura mínima: 1,70 metros en hombres y 1,60 en mujeres.

Segundo.– Publicar la presente modificación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Munera y tablón de anuncios electrónico de la sede del Ayuntamiento de Munera, a efectos de que puedan presentar instancias en el plazo previsto en las bases.

En Munera a 25 de septiembre de 2020.–El Alcalde-Presidente, Desiderio Martínez Martínez.

14.802